



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 NOV. 2008

RES.H.N° 1610-08

Exptes.No. 4.626/08; 4.783/08 y 4.942/08

**VISTO:**

Las Resoluciones H. N° 1368-08; 1380-08 y 1415-08, emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, Ad-referendum del Consejo Directivo; y

**CONSIDERANDO:**

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 04/11/08)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- HOMOLOGAR** las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas en su oportunidad por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

Expte.No.	Res.H.No.	Asunto
4.626/08	1368-08	Designar Auxiliar Docente de 2da. Categoría para la cátedra "Estrategias Didácticas" de la carrera de Ciencias de la Educación al alumno Fernando Dionisio CHOQUE.
4.783/08	1380-08	Autorizar la realización del Seminario Taller: "Las personas con discapacidad y los medios de Comunicación Social", dictado por el Sr. Alejandro Rojo Vivot.
4.942/08	1415-08	Otorgar ayuda económica para gastos de la vista del Dr. Julio César Strassera, entrega de diploma de Profesor Honorario, designar docente responsable: Prof. Sergio Quintana Villacorta.

**ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE** a los interesados, Dirección General de Personal, Tesorería General, División de Personal, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos, Escuela Ciencias de la Comunicación, CUEH, Dirección Administrativo Contable, División Recursos Propios y elévese copia al Boletín Oficial de esta Universidad.

gvt.

*Lucía del Valle Fernández*

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



*Flora de María del V. Rionda*  
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.